

INSTITUTO
ARRECIFE



CPD

#02

AGOSTO

2025

CIENCIAS POLICIALES EN DEBATE

PLAN DE DEFENSA:

**Una respuesta a uno de los
mayores desafíos de la seguridad
pública — el Dominio de Ciudades**

Samir de Oliveira Rodrigues



PLAN DE DEFENSA:

Una respuesta a uno de los mayores desafíos de la seguridad pública — el Dominio de Ciudades.

Samir de Oliveira Rodrigues¹

CONSEJO EDITORIAL

Alexandre Marques
Alexandre Vasconcelos
Eduardo de Alencar
Luiz Ramiro
Sávio Pontes

EDITOR

Eduardo de Alencar

REVISIÓN

Eduardo Alencar

PERIODICIDAD

Cuatrimestral

CPD - Ciencias Policiales en Debate, N.º 2. Agosto de 2025.

SERIES DEL INSTITUTO

Serie 1 - CPD - Ciencias Policiales en Debate, N.º 1
Serie 2 - SN - Soberanía Nacional, N.º 1
Serie 3 - CPD - Ciencias Policiales en Debate, N.º 2

¹Samir de Oliveira Rodrigues es oficial de la Policía Militar del Estado de Mato Grosso do Sul, Brasil, con posgrado en Gestión de Crisis y licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Índice

1.	Introducción	4
2.	Surgimiento y evolución del Dominio de Ciudades	5
3.	Conociendo al enemigo	7
4.	Engranaje criminal	9
5.	Logística y preparación	11
6.	Ejecución del Dominio de Ciudades	13
7.	Rutas de fuga	15
8.	Plan de Defensa	18
8.1	Misiones del Plan de Defensa	20
9.	El Plan de Defensa: una política de DD. HH.	21
9.1	Salvar la vida de los involucrados	21
9.2	Salvar la vida de los involucrados indirectamente	22
10.	Simulacros de planes de defensa	23
11.	La importancia de la investigación criminal y la pericia técnica en acciones de Dominio de Ciudades	25
12.	La labor de la inteligencia policial en el iter criminis	26
13.	La importancia del gabinete de crisis	28
14.	Conclusión	30
15.	Referencias	31

1.

Introducción

La seguridad pública en Brasil enfrenta

desafíos crecientes con la evolución de delitos violentos contra el patrimonio, destacándose el 'Dominio de Ciudades – DC', una modalidad caracterizada por la subyugación temporal de municipios y el uso de tácticas paramilitares. Este fenómeno, que expresa una de las peores crisis en la seguridad pública nacional, exige soluciones integradas e innovadoras.

Este artículo propone el Plan de Defensa como una respuesta estratégica a este problema. Basado en análisis de casos reales,

el Plan busca integrar a las fuerzas de seguridad y a la sociedad civil en acciones preventivas, reactivas y de recuperación, proporcionando un enfoque coordinado y eficaz.

A lo largo de este trabajo, exploramos el concepto de 'Dominio de Ciudades', su impacto social y económico, y cómo el Plan de Defensa puede contribuir a la reducción de delitos y a la preservación de vidas. La relevancia de este estudio radica en su capacidad de adaptarse a diferentes contextos regionales, ofreciendo una alternativa práctica y estructurada frente a las estrategias tradicionales de combate al delito.



2.

Surgimiento y evolución del Dominio de Ciudades

El fenómeno denominado Dominio de Ciudades constituye una evolución más compleja y violenta del llamado “Novo Cangaço”, caracterizándose por un alto grado de organización delictiva, el empleo de tácticas de tipo militar y el uso de recursos tecnológicos avanzados para la ejecución de asaltos de gran envergadura contra instituciones financieras y empresas de transporte de valores.

El término surgió en la literatura especializada en 2018, en el libro Guerra Federal, de Renato Júnior y Laurejan Ferraço, que describió el ataque ocurrido en Campinas (SP) el 6 de noviembre de 2015 como hito inicial de esta modalidad. En aquel episodio, individuos fuertemente armados

bloquearon los accesos a la ciudad con vehículos incendiados, derribaron transformadores de energía, dispararon contra policías y destruyeron la base de valores mediante el uso de explosivos, sustrayendo aproximadamente R\$ 30 millones.

Entre 2016 y 2017, se registraron al menos 12 acciones similares. Un ejemplo de gran repercusión ocurrió el 21 de febrero de 2017, en Recife (PE), cuando los delincuentes atacaron la empresa Brinks utilizando vehículos incendiados para bloquear vías —incluidas importantes avenidas urbanas— y armamento de calibre .50, lo que impidió el avance de unidades especializadas de la



Militar. Ese mismo año, la práctica fue registrada internacionalmente, en Ciudad del Este, Paraguay, donde un grupo fuertemente armado invadió la sede de Prosegur, sostuvo un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad y sustrajo cerca de US\$ 40 millones.

A partir de 2019, se observó la incorporación de nuevas tecnologías, como artefactos explosivos de accionamiento remoto. Este método fue registrado inicialmente en Uberaba (MG) y, posteriormente, se propagó entre 2020 y 2021, período marcado por las restricciones de circulación durante la pandemia de covid-19, en operaciones como las de Ourinhos (SP), Botucatu (SP) y Criciúma (SC).

El ataque ocurrido en Araçatuba (SP) el 30 de agosto de 2021 se destacó por su complejidad operacional. En aquel episodio, cerca de 14 vehículos fueron utilizados para sitiar el centro urbano, abarcando zonas próximas al Banco do Brasil y a la Caixa Econômica Federal, además de ataques simultáneos a bases de la Policía Militar. Los delincuentes

establecieron un perímetro de contención por capas, colocando explosivos y bloqueando carreteras de la región para impedir la llegada de refuerzos. Fueron incautados 93 artefactos explosivos, 32 de ellos con capacidad de accionamiento remoto, algunos guardados en tubos metálicos («metalón») y otros equipados con miras láser para su orientación.

El Dominio de Ciudades desafía a las fuerzas de seguridad porque implica operaciones altamente coordinadas, con gran poder de fuego, planificación previa y tácticas que neutralizan rápidamente la respuesta policial. Estos ataques combinan violencia extrema, logística estructurada y rapidez de ejecución, creando un escenario de alto riesgo tanto para policías como para civiles y dificultando la recuperación del control del territorio. Esto exige una respuesta estructurada por parte de las autoridades públicas, que deben ser capaces no solo de actuar cuando estos fenómenos ocurren, sino también de anticiparse a las acciones de los grupos delictivos.



3.

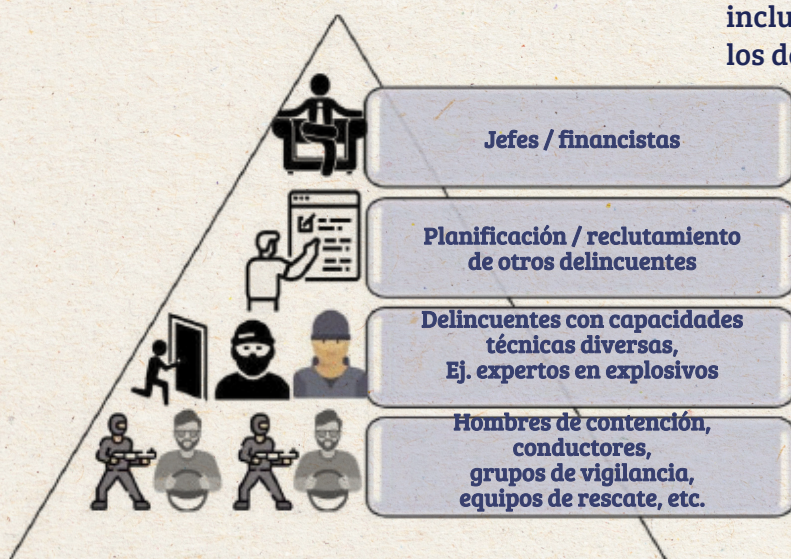
Conociendo al enemigo

Los delitos violentos contra el patrimonio, específicamente el Dominio de Ciudades, corresponden a un fenómeno delictivo complejo, estructurado funcionalmente en células delictivas.

Estas células se articulan en redes, donde los delincuentes son reclutados para diversas funciones, muchas veces sin que todos se conozcan entre sí. Esto exige un nivel significativo de conocimiento técnico, especialización y capacidad operativa, además de un capital humano significativo en términos de accesos y contactos con diferentes actores delictivos. También significa que las operaciones no suelen realizarse mediante el modelo tradicional de organización en pandilla o banda, con consistencia en el tiempo. Por el contrario, estas acciones suelen ser ejecutadas por redes formadas por células funcionalmente especializadas, capaces de formarse y disolverse rápidamente.

Para comprender esta organización, es posible emplear una estructura gráfica piramidal, aunque su composición se deshace rápidamente después de la ejecución de los hechos. El primer escalón está formado por los jefes o financistas de las acciones de Dominio de Ciudades. Su perfil generalmente corresponde al de delincuentes mejor posicionados en la jerarquía del mundo criminal, con reputación, acceso a contactos y, sobre todo, capital suficiente para financiar acciones de este tipo.

El segundo escalón es responsable de toda la arquitectura del robo. Personas de confianza se encargarán de las necesidades logísticas, cooptarán a empleados de las empresas de transporte de valores y corromperán a agentes públicos. El tercer escalón está compuesto por delincuentes que poseen alguna capacidad técnica. En este grupo se encuentran los expertos en explosivos, operadores de drones y técnicos de diversas especialidades; este sector puede funcionar, incluso, como el «servicio de inteligencia» de los delincuentes.



En el último escalón se encuentran los hombres de contención, los grupos de vigilancia, los equipos de rescate y todo el personal empleado directamente en la ejecución del plan, en aquellas acciones que implican algún tipo de enfrentamiento directo con las fuerzas de seguridad y/o la captura y control de rehenes, eventualmente utilizados como escudos humanos durante estas acciones.



Esta estructura, formada por decenas de personas y que exige etapas de planificación que pueden extenderse durante meses, evidencia la necesidad de gastos elevados para el pago de personas, el alquiler de inmuebles, la adquisición y el alquiler de armas y equipos, entre otros gastos. En el contexto del Dominio de Ciudades, es común la práctica de delitos accesorios previos que financiarán otro delito más elaborado. Por ejemplo, un robo a un vehículo blindado de transporte de valores puede servir para financiar otro robo a un banco comercial mediante una acción de Dominio de Ciudades; un vehículo blindado hurtado podrá ser utilizado por los delincuentes en la acción, así como el hurto de explosivos en canteras, minas, etc.

De esta forma, el lavado de dinero se configura como una de las principales características de los grupos que practican esta modalidad delictiva. Datos de inteligencia y manuscritos incautados a asaltantes de bancos nos permiten estimar que, por cada delito exitoso, al menos el 40% de la ganancia obtenida se utilizará para financiar un nuevo Dominio, mientras que el resto se invertirá en empresas fachada para perpetuar nuevas acciones.



El Dominio de Ciudades es una modalidad delictiva que se diferencia del “Novo Cangaço” en magnitud, complejidad logística y el alto nivel de coordinación entre sus integrantes.

Mientras que el “Novo Cangaço” actúa en pequeñas ciudades con vigilancia policial reducida, el Dominio de Ciudades apunta a municipios medianos, grandes e incluso capitales, movilizándolo a más de 30 delincuentes en redes descentralizadas y flexibles, capaces de reconfigurarse rápidamente y de dificultar la identificación de los participantes.

La planificación puede llevar meses, e implica un relevamiento detallado de vulnerabilidades, el mapeo de rutas de fuga, el estudio del efectivo policial e incluso el análisis de la rutina de los agentes de seguridad, con inmuebles alquilados para vigilancia y coordinación. Cada célula tiene funciones específicas, como logística, inteligencia, manejo de explosivos, conducción de vehículos blindados, uso de drones, ataques directos y contención.

Estas acciones emplean armamento pesado —fusiles, pistolas, escopetas— y vehículos adaptados para resistir disparos y explosiones, además de explosivos utilizados para abrir cajas fuertes o crear bloqueos, que incluyen vehículos incendiados, miguelitos y trampas, aislando el perímetro y retrasando refuerzos. La comunicación combina radios con interceptación de frecuencias policiales y, en algunos casos, cifrado, mientras que los drones monitorean en tiempo real el desplazamiento de las fuerzas de seguridad, permitiendo ajustes inmediatos. Después del ataque, los equipos

protegen las rutas de fuga, y los valores obtenidos se reparten entre el financiamiento de nuevas acciones y el lavado de dinero mediante empresas fachada.

Este «engranaje criminal» puede describirse como un encadenamiento típico de acciones en un delito de Dominio de Ciudades. Funciona como un mecanismo de tres fases interdependientes, planificadas para desarrollarse de forma rápida y coordinada, reduciendo al máximo la posibilidad de reacción de las fuerzas de seguridad.

La primera fase es **subyugar**. Aquí, el objetivo es neutralizar cualquier respuesta inmediata de las autoridades públicas. Los delincuentes emplean violencia extrema y acciones simultáneas —como bloqueos, incendios, disparos de armas de grueso calibre y explosiones— para impedir la movilización policial. En esta etapa, el control territorial es temporal, pero decisivo para el éxito de las fases siguientes.

Con las fuerzas de seguridad contenidas, comienza la segunda fase: **robar**. Esta etapa se ejecuta con la certeza de que ninguna intervención podrá interrumpir la operación. Los delincuentes utilizan explosivos, técnicas de allanamiento y logística especializada para acceder a las cajas fuertes y transportar los valores.

La tercera y última fase es **huir**. Este movimiento no es improvisado; es fruto de un estudio minucioso de las rutas de salida,

muchas veces implicando desplazamientos rápidos hacia otras ciudades o zonas rurales.

Vehículos de apoyo y armas de gran poder de fuego se emplean para proteger la huida, dificultando cualquier intento de intercepción.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1) SUBYUGAR	En primer lugar, los delincuentes demuestran su fuerza anulando toda reacción por parte de la seguridad pública, mediante ataques violentos y simultáneos.
2) ROBAR	Ante la certeza de que las fuerzas policiales estarán dominadas y no podrán llegar al lugar del hecho, comienza la ejecución del robo.
3) HUIR	Esta es la tercera acción, realizada tras un minucioso estudio previo de las rutas de fuga a cargo de un equipo específico, en la que el grupo, o gran parte de él, se traslada del área urbana a otra ciudad o zona rural.

En Brasil, la respuesta tradicional a estos incidentes suele centrarse en el «punto caliente» del delito, es decir, en el lugar del ataque.

Esta práctica, aunque intuitiva, ya ha provocado la muerte de muchos policías, pues coloca a los equipos en el centro de un escenario planeado específicamente para neutralizarlos. La propuesta presentada en este informe es invertir esa lógica: priorizar la intercepción en la ruta de fuga, cuando los delincuentes ya se encuentran fuera del núcleo más protegido de la operación, aumentando las posibilidades de captura y reduciendo el riesgo para los agentes.

El Plan de Defensa que aquí se propone busca, ante todo, salvar vidas. Tiene un carácter eminentemente preventivo y, en aquellas situaciones en las que no es posible repeler de inmediato una acción de Dominio de Ciudades, contempla una respuesta más contundente en el momento en que los delincuentes se encuentren lejos de la población civil.



5. Logística y preparación

Es prudente diferenciar el patrón del delincuente reincidente que roba bancos y establecimientos similares de los demás.

Se necesita experiencia y astucia para integrarse a un grupo delictivo que practica el Dominio de Ciudades, donde los delincuentes aficionados no son bien recibidos.

Existen empresas clandestinas especializadas³ que imparten entrenamiento en técnicas de guerra y guerrilla, precisamente para imponerse a las fuerzas de seguridad. Estas empresas enseñan a operar armamento de alta energía y velocidad, conocido vulgarmente como «de grueso calibre», como fusiles calibre 7,62 mm y 5,56 mm, además de

explosivos de tecnología de punta que pueden activarse de forma remota⁴. También es común el uso de la conocida arma de artillería calibre .50, con alto poder destructivo contra vehículos policiales.

Otro punto que llama la atención es el uso de vehículos con blindaje clandestino, capaces de resistir impactos de fusil. Es fundamental resaltar que esta es el arma estándar de las policías brasileñas en general. Por cierto, la mejor arma del patrullaje ordinario —en otras palabras, el fusil de mayor eficacia— es, en la gran mayoría de los casos, incapaz de detener un vehículo blindado. Además, cabe preguntarse: qué fuerza policial en



³ Véase <https://www.instructorzero.com/> <https://www.apokassecurity-worldwide.com/>

⁴ <https://g1.globo.com/sp/sao-jose-do-rio-preto-aracatuba/noticia/2021/08/30/explosivos-deixados-em-ruas-fazem-aracatuba-parar-apos-mega-assalto.ghtml>

Brasil, y qué se diga del resto del mundo, posee un vehículo capaz de absorber un disparo de artillería calibre .50 o de resistir explosivos? Este es el principal argumento para convencer a los policías de no entrar en confrontación directa.

En el momento de la crisis, mientras el plan de los delincuentes se desarrolla con éxito, el Estado no tiene control sobre la zona afectada —entre el perímetro de contención y el lugar que está siendo asaltado. En este contexto, parte del grupo, los hombres del cuarto escalón, se encargan de rechazar a las fuerzas policiales para que no se acerquen al lugar atacado, bajo riesgo de muerte para quienes se atrevan a aproximarse. Al mismo tiempo, cuarteles y comisarías de policía también se convierten en blanco de ataques fulminantes, como ocurrió en la ciudad paranaense de Guarapuava.⁵ Cuando esto sucede, es señal de que el lugar ha sido dominado.

Entrar en confrontación en zona urbana expone a un peligro no solo a los equipos de servicio policial, sino también a toda la población

que se encuentra en sus hogares o que puede ser tomada como rehén. El enfrentamiento abierto, reactivo y descoordinado contra grupos de Dominio de Ciudades constituye la peor estrategia posible para lidiar con este tipo de suceso, y puede conducir a resultados catastróficos.

Sin embargo, la experiencia acumulada de los agentes de seguridad que se ocupan de este tipo de fenómeno demuestra que quebrar la planificación de fuga de los delincuentes constituye una respuesta mucho más segura y eficaz. Esto solo puede lograrse mediante un Plan de Defensa bien elaborado y entrenado. Si se ejecuta conforme a lo planeado, este plan podrá conducir a los delincuentes, de forma inesperada, hacia la zona rural, obligándolos a abandonar sus vehículos preparados y, posteriormente, su armamento pesado. Así, las fuerzas de seguridad podrán retomar el territorio perdido. La organización avanzada de los delincuentes, evidenciada por el uso de rutas de fuga predeterminadas, exige un Plan de Defensa que anticipe estos movimientos y los neutralice.



⁵ <https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2019/12/04/chefe-de-faccao-e-criminoso-mais-procurado-na-ba-e-morto-pela-policia>

6.

Ejecución del Dominio de Ciudades

Un análisis de casos anteriores de Dominio de Ciudades en Brasil revela que el principal período de los ataques ocurre entre las 23 h y las 4:30 de la madrugada, ya que buena parte del patrullaje visible se recoge para descansar y solo regresa al día siguiente.

No obstante, los delincuentes aprovechan la ausencia de patrullaje especializado para acorralar a los policías dentro de sus unidades y ejecutar sus acciones. De domingo a lunes o de sábado a domingo son los días de la semana más propicios para la comisión de estos delitos.

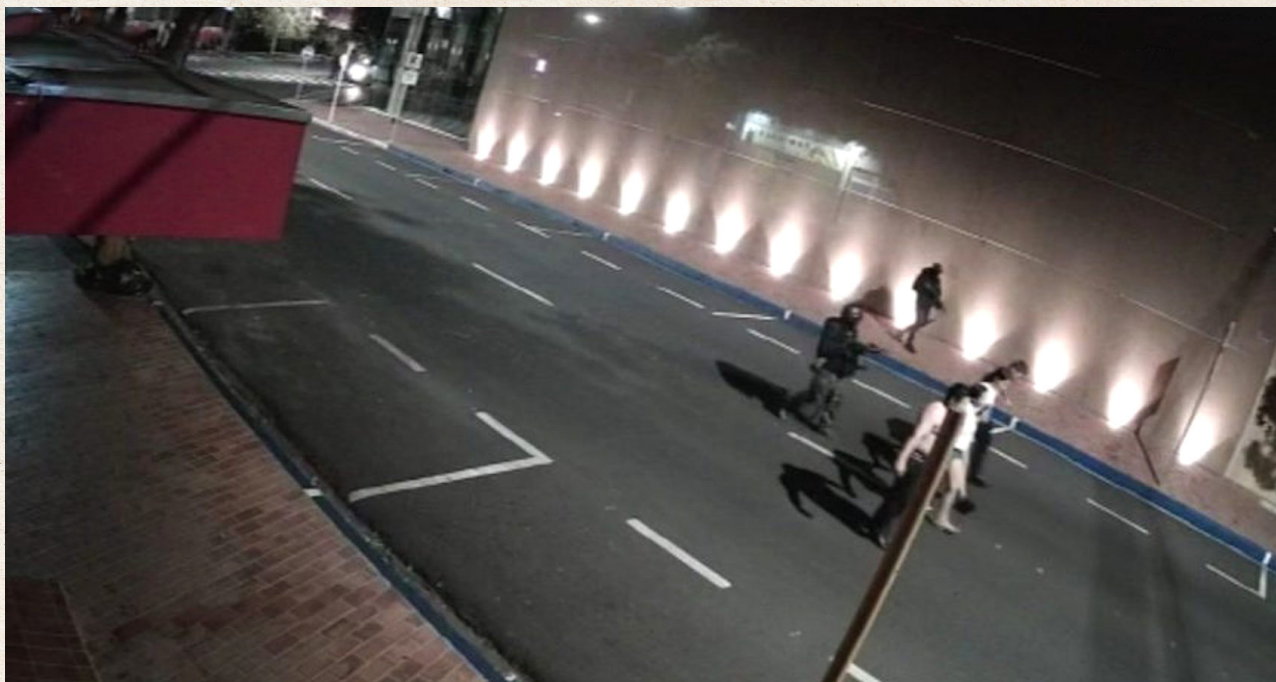
La duración de la acción puede variar según el lugar. Existen registros de sucesos que duraron entre 40 minutos y poco más de 3 horas. Sin embargo, la gran mayoría de los robos se sitúan en torno a 1 hora y 30 minutos, tiempo suficiente para activar y ejecutar el Plan de Defensa.

Una vez que un grupo específico de delincuentes ha dominado a la policía local, disparando ráfagas al aire o hacia las unidades policiales, y ha bloqueado la salida de vehículos de los cuarteles y/o comisarías, otro grupo se dedicará al robo propiamente dicho. La división de funciones y tareas es una característica de este grupo delictivo; los expertos en explosivos, ya listos, montarán un wall blaster (una plancha con explosivos) en la entrada del edificio, ya sea un banco o una empresa de transporte de valores, y detonarán explosiones sucesivas hasta llegar a las cajas fuertes.

Debido al corte de energía dentro del edificio, provocado intencionalmente por los delincuentes, estos pueden usar linternas montadas en cascos balísticos para ver mejor la escena. Se observa una frecuencia cada vez mayor de estos artefactos con activación remota, dejados estratégicamente en las vías de acceso al lugar del robo, lo que entorpece el trabajo policial y, al mismo tiempo, optimiza las acciones delictivas.

Al mismo tiempo, otra parte del grupo asegura el perímetro de la acción, en un radio de aproximadamente 1,5 km. Se encuentran distribuidos por todas las esquinas, fuertemente armados. Los hombres de contención apuntan sus fusiles hacia arriba como demostración de fuerza y poder, y disparan en todas direcciones con el fin de intimidar a la población e impedir el acercamiento de las fuerzas policiales. Los drones sobrevuelan todo el perímetro y alimentan al «núcleo» (los responsables de toda la acción) con información. Se ha vuelto común el uso de rehenes; transeúntes que se encuentran cerca del objetivo son convertidos en escudos humanos.⁶ Los delincuentes exponen a sus víctimas de manera vejatoria: a los hombres se les quita la ropa de la parte superior, y todos son obligados a permanecer sentados o de pie, forzados a moverse de un lado a otro para que la policía no responda con disparos. Algunos rehenes pueden ser atados a los capós o a los techos de los vehículos que también se usarán durante la huida.

⁶ <https://brasil.elpais.com/brasil/2021-08-30/mega-assalto-a-bancos-em-aracatuba-faz-moradores-de-escudo-humano-e-deixa-tres-mortos.html>



Los transeúntes que se encuentran cerca del objetivo son convertidos en escudos humanos.

Los vehículos revestidos de acero puro permanecen con los motores encendidos, conducidos por delincuentes contratados únicamente para esta función, encargados de llevar a los demás integrantes a sus escondites.

Los conductores suelen mantener las luces intermitentes encendidas en todos los vehículos, con el fin de facilitar la identificación de la flota del convoy. Durante el propio robo, pueden sustraer otros vehículos y, sin tiempo para comunicarse con el resto del grupo, adoptan esta práctica de «luces encendidas» para que los nuevos vehículos sean aceptados en el grupo, evitando cualquier contratiempo.

Se producen explosiones sucesivas que hacen temblar el suelo en varios momentos. Cuando los delincuentes logran alcanzar las reservas de dinero, se escuchan los primeros gritos de celebración, y pronto comienza la operación de cargar los vehículos con el botín. Los rehenes atados a los vehículos son liberados progresivamente a lo largo de la ruta de fuga, precisamente para retrasar la respuesta policial. Este acto de reagrupamiento y huida a veces ocurre de manera lenta y coordinada, dejando atrás una escena de guerra, miedo e impotencia estatal: esto es el Dominio de Ciudades en la práctica.

7.

Rutas de fuga

A

partir del momento en que los delincuentes alcanzan sus objetivos, comienza una etapa decisiva: la fuga.

Esta fase normalmente es llevada a cabo por integrantes del cuarto escalón, responsables de retirarse del lugar del crimen y garantizar que el producto sustraído llegue a manos del primer escalón. La dirección de la huida suele planificarse con antelación, priorizando zonas rurales, otras ciudades o incluso estados diferentes. En ese momento, el enfrentamiento armado deja de tener relevancia para el grupo, pues los objetivos centrales ya han sido alcanzados. El foco pasa a ser la preservación de la res furtiva y la integridad de los involucrados. Para ello, se eligen rutas que combinan carreteras principales y accesos secundarios, reduciendo el riesgo de intercepción.

Las estrategias de fuga varían según el contexto, los recursos disponibles y la configuración del terreno.

En la «retirada continua», los delincuentes siguen adelante, desplazándose de ciudad en ciudad, sin regresar al lugar del hecho. En la «inversión», hay un desplazamiento inicial en un sentido, seguido del cambio de vehículos y el regreso por la misma ruta de llegada. En esta modalidad es común el uso de vehículos apropiados o disfrazados, como ambulancias, camiones de recolección de basura y vehículos oficiales, muchas veces rotulados, lo que dificulta su identificación por parte de la policía local. Por su parte, la «fuga en múltiples direcciones» fragmenta la célula criminal justo después del ataque, enviando a cada grupo hacia una dirección distinta y ocupando todas las salidas posibles del área atacada. En cualquier estrategia, se colocan barreras como vehículos incendiados, miguelitos y artefactos explosivos en puntos estratégicos para retrasar el avance de las fuerzas policiales.

ESTRATEGIA DE FUGA	DESCRIPCIÓN
RETIRADA CONTINUA	Los delincuentes están siempre huyendo, avanzando de ciudad en ciudad, sin regresar al lugar del hecho delictivo.
INVERSIÓN	Los delincuentes inicialmente se dirigen en un determinado sentido, luego cambian de vehículos y regresan por el mismo camino por donde llegaron. Por lo general, ya se han apropiado de ambulancias, camiones de recolección de basura y vehículos oficiales, que pueden estar rotulados (disfrazados) y pasar desapercibidos para la policía local.
MÚLTIPLES DIRECCIONES	Tras el crimen, las células delictivas se desarticulan, y sus integrantes huyen hacia lugares distintos, ocupando así todas las salidas del área atacada.



Después de la fuga inicial, entra en acción el plan de escondite. Estos lugares se eligen con antelación y, muchas veces, están preparados para albergar al grupo con seguridad.

La elección tiene en cuenta criterios como la disponibilidad de recursos básicos, la facilidad de acceso, la posibilidad de ocultación y la distancia estratégica respecto al lugar del crimen. Entre los tipos más comunes está el «campamento», improvisado con estructuras simples como cabañas de madera, lonas u otros materiales, generalmente instalado en zonas de bosque denso, con el fin de evitar la detección y la exposición.

También existe la «base avanzada», que ofrece mayor comodidad y estructura, compuesta por fincas, ranchos o haciendas, muchas veces adquiridas o alquiladas con antelación. Estas propiedades suelen estar situadas entre 70 y 150 kilómetros del lugar del crimen, lo que permite que el grupo permanezca allí hasta que disminuyan las búsquedas.

Después de eso, el lugar es abandonado gradualmente. Otra forma de ocultamiento es el «uso de distintas ciudades», principalmente en las fugas de retirada continua, donde los integrantes recorren varias localidades y se instalan temporalmente en casas alquiladas, pensiones, hoteles y, especialmente, moteles de carretera, que, por la falta de exigencia de documentación, ofrecen discreción y facilidad de refugio.

En algunos casos, dentro de los lugares de escondite o en sus proximidades, pueden construirse búnkeres, estructuras ocultas destinadas a almacenar armamento, municiones, equipos de protección, ropa utilizada en el crimen e incluso valores sustraídos. Esta organización demuestra el grado de planificación involucrado en la etapa de fuga, que combina desplazamiento estratégico, disimulo y ocultación de recursos para asegurar la continuidad de la operación criminal y evitar la acción de las fuerzas de seguridad.

TIPO DE ESCONDITE	DESCRIPCIÓN
CAMPAMENTO	Lugar rudimentario, improvisado con cabañas o barracas de madera, lonas o materiales similares. Los campamentos se instalan en zonas de bosque denso, con el fin de no ser expuestos y, mucho menos, localizados.
BASE AVANZADA	Esta estructura es más cómoda, compuesta por fincas, ranchos, haciendas y granjas con casas construidas. Generalmente son propiedades compradas o alquiladas durante la fase de planificación y pueden servir como CG (Cuartel General) de los delincuentes. Estas propiedades están situadas a una distancia media de 70 a 150 km del objetivo a ser robado, y los delincuentes las ocupan hasta que las fuerzas de seguridad cesan la búsqueda del grupo. Después, abandonan el lugar poco a poco hasta dejarlo por completo.
OTRA CIUDAD	Principalmente en la retirada continua, los delincuentes pueden recorrer varias ciudades para disimularse, mediante casas alquiladas, pensiones, hoteles y, especialmente, moteles más baratos a la orilla de la carretera, pues son establecimientos que no siempre exigen documentación de los huéspedes, lo cual es ideal para quien huye de la policía.

Es importante destacar que, tras subyugar y robar, otros delincuentes — aquellos del 4.º escalón— llevarán a cabo la acción de huir. Estas fugas ocurren de diversas maneras; en este momento, para los delincuentes, el enfrentamiento ya no tiene importancia, pues sus objetivos ya han sido alcanzados.

A partir de ese momento, lo que realmente importa es garantizar que la res furtiva llegue a manos de los delincuentes del 1.º escalón. Para ello, es de suma importancia entender cómo se producen las fugas y los lugares donde se esconderán.



8.

Plan de Defensa

El Plan de Defensa (PD) se concibe como un conjunto preordenado de acciones conjuntas entre los organismos de seguridad pública y la sociedad civil, con la finalidad de preservar vidas, quebrando la planificación de los delincuentes en incidentes de alta complejidad o extrema violencia.

El PD no se limita a reaccionar ante eventos violentos; se anticipa a posibles crisis, creando un entorno más seguro. Esta proactividad permite identificar y neutralizar amenazas antes de que se concreten, protegiendo así a la población. Su esencia reside en la colaboración entre las fuerzas de seguridad pública y la sociedad civil. La participación comunitaria es vital, pues permite que se compartan informaciones locales y que los ciudadanos sean protagonistas en la búsqueda de la seguridad. Esta sinergia fortalece la confianza mutua y la eficacia de las operaciones.

La elaboración del plan se realiza en un ambiente restringido, con representantes de cada fuerza de seguridad, donde se presenta el problema —las particularidades del Dominio de Ciudades— así como la solución: toda la metodología del Plan de Defensa.

En la elaboración del PD, los agentes de la ley deberán ir al terreno para recabar información básica sobre el municipio, identificar puntos de interés para los delincuentes y establecer una red de contactos entre la seguridad pública, las empresas privadas y la sociedad

civil. También deberán realizar estudios en entornos urbanos y rurales, identificando posibles ventajas y/o dificultades para las acciones delictivas.

Además, deberá haber una división de todos los participantes en grandes grupos con funciones previamente establecidas (funciones de activación, de observación, de logística, entre otras). Por último, todos los datos recopilados deberán catalogarse y registrarse con imágenes, ilustraciones y demás anotaciones. Tras esta fase, profesionales de confianza y competentes formalizarán los hallazgos y elaborarán un documento robusto, que será remitido en partes a los organismos correspondientes, de acuerdo con sus funciones constitucionales. Además, se crearán grupos y subgrupos que actuarán antes, durante y después del evento crítico, todos coordinados conforme a lo previsto en el Plan de Defensa.

El PD es un documento de carácter confidencial, del cual solo los responsables de cada organismo tendrán conocimiento sobre su estructura y las responsabilidades de sus instituciones dentro de él. Aquí se aplica el principio de compartimentación de la información, que, en resumen, determina que el acceso a la información se conceda únicamente a quienes tengan una necesidad funcional para el cumplimiento de las misiones del plan.

Existe también la posibilidad de que participen residentes locales para ejercer funciones que no implicarán ningún tipo de riesgo

simplemente por formar parte del PD. Su colaboración será discreta y, naturalmente, solo se invitará a personas voluntarias e idóneas. Esta colaboración puede darse mediante el suministro de información —ya sea observando a personas con actitudes sospechosas— o cediendo bienes o equipos indispensables que apoyarán las acciones policiales, especialmente en entornos rurales.

Esta planificación es fundamental para mejorar la respuesta en situaciones de crisis, ya que, en el momento del suceso, no hay espacio para la improvisación. Este tipo de estrategia implica una serie de etapas y consideraciones, que incluyen:

Coordinación interinstitucional: Establecer canales de comunicación y una forma cooperativa entre los diferentes organismos de seguridad, como policía, bomberos, servicios de emergencia médica y otras agencias;

Definición de roles y responsabilidades: Cada organismo debe tener un claro entendimiento de sus funciones específicas durante un evento de Dominio de Ciudades;

Entrenamiento conjunto: Realizar ejercicios y simulaciones que involucren a todos los organismos de seguridad para familiarizarlos con los protocolos;

Evaluación de riesgos: Identificar y evaluar los riesgos potenciales que puedan surgir en determinadas situaciones;

Desarrollo de protocolos comunes: Crear directrices y procedimientos que todos los organismos puedan seguir, garantizando uniformidad en las acciones;

Planificación logística: Establecer recursos y logística de apoyo para garantizar que las fuerzas de seguridad puedan operar de forma integrada y sostenida;

Participación comunitaria: Incluir a miembros de la comunidad que puedan aumentar la eficacia de las operaciones y la confianza pública;

Revisión y capacitación: Es importante revisar el desempeño y ajustar los planes de defensa según sea necesario, aprendiendo de las experiencias anteriores.

8.1 Misiones del Plan de Defensa

Un Plan de Defensa operativo debe contemplar diversas misiones esenciales para la protección de vidas, así como garantizar la ley y el orden.

Se organiza en tres fases principales, cada una con objetivos y acciones específicas. En la fase **Preincidental**, el foco está en la prevención, buscando reducir la probabilidad de delitos complejos e inhibir acciones delictivas. Para ello, se realizan análisis de riesgos, planificación de defensas adecuadas a la realidad local, entrenamientos y ejercicios simulados, producción y difusión de videos institucionales, operaciones de inteligencia, patrullajes y alianzas con organismos públicos y la sociedad civil.

La fase **Incidental**, por su parte, está orientada a la respuesta inmediata, con la ejecución del plan ante delitos graves o ataques. En ella, se movilizan recursos como policía, bomberos y servicios médicos, se establecen centros de comando y control, se ejecutan operaciones de gestión de crisis y acciones específicas del plan de defensa.

Por último, la fase **Posincidental** busca la recuperación, restableciendo la ley, el orden y la normalidad. Implica evaluación de daños, reconstrucción de estructuras, asistencia psicológica y social a las víctimas y actualización del plan para futuros sucesos.

FASES	OBJETIVO	ACCIONES
PREINCIDENTAL	Prevención: Reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos de alta complejidad y disuadir acciones delictivas de Dominio de Ciudades.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar análisis de riesgos para detectar posibles objetivos de acciones delictivas; • Planificar defensas acordes con la realidad local; • Adiestrar y entrenar a las policías locales; • Ejecutar ejercicios simulados; • Producir videos institucionales y difundir el plan; • Mostrarse preparado; • Realizar operaciones de inteligencia; • Realizar patrullaje rural y reclutar colaboradores; • Promover alianzas con otros organismos y la sociedad civil.
INCIDENTAL	Respuesta: Activar y ejecutar el Plan de Defensa en respuesta a un DC u otros delitos graves (ataques contra policías, autoridades públicas, instituciones públicas, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Movilizar recursos y equipos de respuesta (policía, bomberos, servicios médicos, colaboradores, etc.) de forma coordinada; • Establecer centros de comando y control (gabinete de crisis); • Ejecutar las misiones específicas y confidenciales del PD; • Ejecutar operaciones de gestión de crisis.
POSINCIDENTAL	Recuperación: Restablecer la ley y el orden; restaurar la normalidad y la seguridad de la comunidad; brindar apoyo a las víctimas; recuperar la credibilidad de las fuerzas policiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones de daños; • Reparar/reconstruir estructuras dañadas (vehículos policiales, comisarías, sucursales bancarias, servicios de agua y/o energía, puentes, etc.); • Brindar asistencia psicológica y social; • Actualizar el Plan de Defensa.

9.

El Plan de Defensa: una política de DD. HH.

La política de derechos humanos en la seguridad pública debe garantizar que las acciones de las fuerzas de seguridad respeten y promuevan los derechos fundamentales de los ciudadanos. Este enfoque busca equilibrar la necesidad de seguridad con la protección de la dignidad humana, promoviendo la confianza de la población en las instituciones volucradas.

9.1 Salvar la vida de los involucrados:

- **Policías:** mediante la concientización de no acercarse al lugar del hecho, pues es seguro que los delincuentes estarán preparados para el enfrentamiento;

- **Rehenes:** la no aproximación de la policía al lugar de la crisis hará que los infractores dejen de tener motivos para sacrificar la vida de los rehenes, que son solo una garantía de que el grupo de asaltantes no será atacado por los policías, y tampoco tendrán motivos para responder con violencia.

- **Transeúntes:** la no aproximación de la policía al lugar de la crisis también garantizará que no haya un tiroteo en medio del área urbana. Esta ausencia de enfrentamiento preservará las vidas de quienes están lejos de la crisis, incluso en sus propias residencias, pues el disparo de un fusil cal. 7,62 mm tiene largo alcance y puede perforar paredes y vehículos.

- **Delincuentes:** el grupo de asaltantes en acciones de DC está protegido por vehículos característicos; el armamento habitual de las

El Estado garantiza el derecho fundamental a la vida, de acuerdo con el Estado democrático de derecho, mediante el sistema de garantía de los derechos humanos. La creación del Plan de Defensa ratifica este precepto, pues tiene la finalidad de salvaguardar a todos los involucrados, desde dos perspectivas:

fuerzas policiales no logra perforar el blindaje, cuentan con chalecos antibalas, explosivos bajo su control, una ruta de fuga bien planificada, y armamento y municiones de reserva, entre otros recursos. Es decir, ellos detentan, durante la acción del DC, todo el control de la ciudad. Por lo tanto, se infiere que no tienen motivos para rendirse ¡y no cabe negociación policial! Por lo tanto, el Plan de Defensa tiene la capacidad de conducir a todo el grupo delictivo hacia un entorno hostil, uno que difícilmente habrían podido incluir en su planificación, ya que fueron los policías locales quienes analizaron esa zona de contención, lejos del lugar del hecho. Es un lugar donde el grupo delictivo se ve forzado a abandonar sus vehículos potentes y resistentes a los disparos, abandonar buena parte de su armamento y municiones, dejando evidencias, y donde se quedarán sin medios ni recursos para pedir apoyo o intentar un rescate. Al quebrar así la planificación de los delincuentes, las fuerzas de seguridad retoman el control. Ahora, los delincuentes, al encontrarse en un lugar no planificado, no tienen otra alternativa que la rendición.

9.2 Salvar la vida de los involucrados indirectamente:

En el Dominio de Ciudades, es frecuente el uso de artefactos explosivos para provocar explosiones,

que pueden ocasionar daños y la muerte de personas. El cuerpo de bomberos puede ser convocado para apagar las llamas de un banco o una base de valores que se está incendiando, por ejemplo. Comisarios de policía, junto con peritos y especialistas en huellas dactilares, también pueden acudir al lugar del crimen para el ejercicio de sus funciones laborales. Mientras tanto, puede haber explosivos que no fueron detonados bajo el área colapsada y, en caso de producirse una nueva explosión, esto causará daños irreversibles. Los guardias civiles podrán acordonar el perímetro u otras vías adyacentes al lugar del robo, donde los delincuentes pueden haber colocado explosivos de accionamiento remoto y de largo alcance, con riesgo de causar también la muerte de estos agentes.

El Plan de Defensa también salva vidas al concientizar a todos los agentes públicos y demás profesionales sobre los posibles riesgos al atender eventos críticos. El plan debe contemplar la previsión de un grupo policial antibombas que, tras realizar una inspección posterior, hará que el entorno sea estéril y seguro para los trabajos posteriores al incidente.

La sociedad civil organizada podrá participar en grupos de trabajo orientados a informar a la población sobre la gravedad de un Dominio de Ciudades, además de sumarlos al Plan de Defensa, desarrollando acciones voluntarias y específicas que apoyarán a las fuerzas de seguridad, ya sea en los períodos previos o posteriores al incidente, principalmente con información. Sin duda, esta participación del ciudadano de bien también salvará sus vidas.

10. Simulacros de planes de defensa

Los simulacros de Planes de Defensa son oportunidades para entrenar a toda la tropa y poner a prueba la participación de los civiles.

Durante estos entrenamientos, se monta una acción cinematográfica, en la que los involucrados, vestidos para el papel, con policías actuando como verdugos, interpretan delitos simultáneos: dominando a las fuerzas policiales, robando bancos y transportadoras de valores al mismo tiempo, o liberando presos. Los figurantes, en esa ocasión, ejecutan exactamente lo que hacen los delincuentes en acciones reales, mientras se activa el plan y se ponen en práctica todas sus acciones que, en teoría, ocurren lejos del escenario creado por los delincuentes.

Solo ejecutando estos simulacros las tropas tendrán noción de lo que realmente está listo y de lo que necesita mejorarse en el Plan de Defensa: logística, comunicación y efectividad en las demás acciones. Tras finalizar el evento, es necesario que se produzca un video institucional que contenga imágenes del ejercicio, además del pronunciamiento de todas las autoridades de seguridad existentes en la ciudad, dejando un mensaje claro de que, unidos, llevarán a cabo la prevención y/o el enfrentamiento del DC de manera coordinada. Así, ya sea que los agentes estén de descanso o en servicio el día del fatídico evento, cada integrante ejecutará las misiones preestablecidas en el plan y sabrá qué hacer.

La realización de este entrenamiento público es, en sí misma, un factor disuasorio para que no ocurra este tipo de delito en el lugar del simulacro.

La inteligencia involucrada en la estructuración del Dominio de Ciudades es capaz de detectar la realización de este tipo de iniciativa, lo que lleva a elegir lugares alternativos para su ejecución, dada la pérdida del factor sorpresa para las fuerzas policiales de la región. De hecho, en todos los municipios donde se impartieron charlas e instrucciones, se realizaron simulacros y se construyeron planes de defensa, no se han registrado, hasta el momento, casos de DC ni siquiera acciones del nuevo cangaço. Al fin y al cabo, Brasil tiene 5570 municipios; ¿qué sentido tendría robar justamente en un lugar que cuenta con un Plan de Defensa? Hasta el año 2024, menos de 100 ciudades brasileñas contaban con planes de defensa.

Por otra parte, se realizó una encuesta en tres ciudades de Mato Grosso do Sul que recibieron instrucción para sus fuerzas de seguridad, donde se creó el Plan de Defensa y posteriormente se validó mediante el simulacro. Se constató que, además de no haber registrado casos de delitos complejos, hubo una reducción de los robos comunes en todas ellas⁷, como se muestra en la siguiente tabla:

CIUDAD	UBICACIÓN	REDUCCIÓN (%)
CAMPO GRANDE	MS	5,05%
DOURADOS	MS	6%
TRES LAGOAS	MS	35,5%

⁷ Fuente: SIGO – Sistema Integrado de Gestión Operacional, <http://www.sigo.ms.gov.br/2022>, consultado el 11 de noviembre de 2022.

Estadísticas de lugares que realizaron simulacros de Plan de Defensa

La ciudad de Três Lagoas/MS obtuvo una reducción superior en relación con las demás,

debido a que el evento simulado fue ampliamente difundido en la prensa local y regional. La realización del episodio llegó, obviamente, al conocimiento de delincuentes comunes, quienes vieron imágenes del simulacro y pudieron percibir que las fuerzas de seguridad estaban integradas y unidas con el mismo propósito.

Otro dato importante que merece destacarse fue el suceso que neutralizó al grupo del bahiano Francisco José Lumes, conocido como «Zé de Lessa», señalado como el delincuente más buscado del estado de Bahía. Encontró su fin al intentar robar un vehículo blindado de transporte de valores en Mato Grosso do Sul el día 2 de diciembre de 2019.

El delito ocurrió en la carretera MS-156, km 20, en dirección a la ciudad de Amambai/MS. Tras no tener éxito en el robo, el grupo de Zé de Lessa emprendió la fuga. La ciudad mencionada no contaba con Plan de Defensa; sin embargo, los policías de la región ya habían sido instruidos sobre el PD por el Batallón de Operaciones Policiales Especiales – BOPE de la PMMS. Es decir, incluso sin

el plan, las policías locales (Policía Militar, Policía Militar Ambiental y Policía Militar de Carreteras del Estado) sabían qué hacer y tomaron los procedimientos esenciales para quebrar la planificación de fuga de los delincuentes.

Tras el cerco, estas medidas llevaron a los policías, dos días después del robo, a la localización del grupo delictivo en una propiedad rural y, con orden de allanamiento y aprehensión en mano, las fuerzas de seguridad integradas realizaron un gran operativo que resultó en el desmantelamiento de la banda, la cual tuvo a varios de sus miembros neutralizados durante un acto de resistencia, preservando así la vida de los agentes de la ley y de los civiles, que podrían haber sido segados en caso de una reacción sin planificación durante el suceso.

Tras la pronta respuesta de las fuerzas de seguridad de Mato Grosso do Sul, valiéndose de las maniobras contenidas en el Plan de Defensa y gracias al trabajo integrado (incluyendo el Poder Judicial y el Ministerio Público), no se volvieron a registrar delitos violentos de esta naturaleza. Se realizaron varios simulacros en lugares estratégicos que no solo reducen los riesgos, sino que también preparan el terreno para una respuesta coordinada y eficaz, minimizando los daños durante el incidente.

11.

La importancia de la investigación criminal y la pericia técnica en acciones de Dominio de Ciudades

Un punto crucial que desencadena desarrollos muy importantes en escenarios posteriores al delito

son las fases subsecuentes de la investigación y la pericia técnica. La investigación forense abarca un conjunto de técnicas y métodos científicos aplicados a la recolección, preservación y análisis de evidencias físicas relacionadas con delitos. Su objetivo es recopilar información que ayude a esclarecer los hechos e identificar sospechosos, lo que implica el

levantamiento de pruebas en el lugar del hecho, que puede incluir muestras de ADN, pruebas balísticas, rastros de sangre, entre otros.

Varios delincuentes reincidentes fueron identificados en más de un caso de DC y, tras sus detenciones y la desarticulación de sus grupos, hubo una disminución de los delitos violentos en sus respectivas áreas de actuación.



12.

La labor de la inteligencia policial en el iter criminis

El trabajo de la inteligencia policial en el iter criminis, expresión latina que significa «camino del delito», se refiere al camino o proceso que conduce a la comisión de un delito, y es esencial para prevenir y resolver delitos. La inteligencia policial implica la recolección, el análisis y el uso de información para comprender y actuar sobre actividades delictivas.

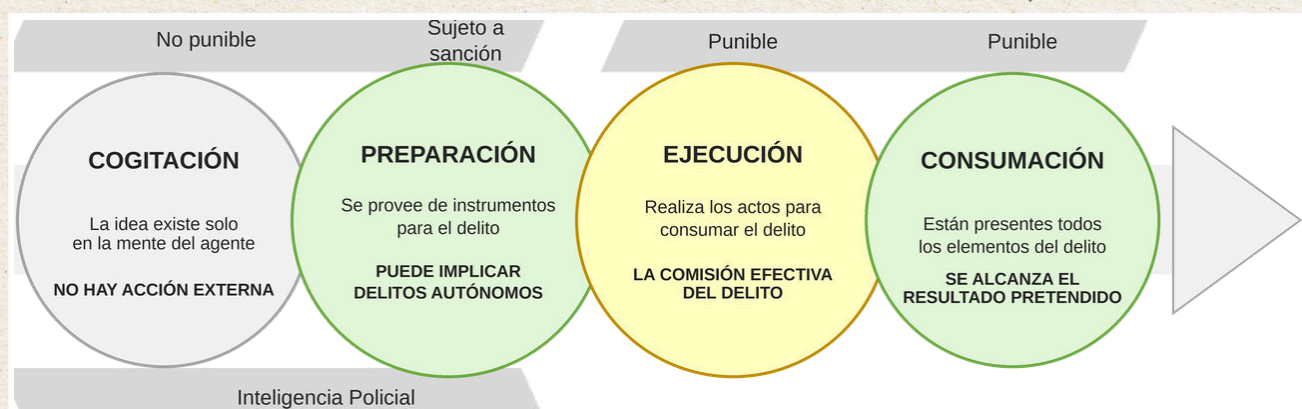
El iter criminis describe el recorrido que sigue un delito desde el momento en que surge la idea hasta su efectiva consumación. Comienza con la «cogitación», etapa en la que el agente solo piensa en la posibilidad de cometer una infracción, evalúa circunstancias y delibera mentalmente, sin ningún acto externo. Esta etapa, de naturaleza puramente interna, no es punible, pues el Derecho Penal no sanciona los pensamientos.

A continuación, ocurre la «preparación», cuando el agente comienza a tomar medidas concretas para hacer viable el delito,

como adquirir instrumentos, elaborar planes o buscar cómplices. Aunque aún no se haya cometido el delito, esta etapa ya implica un riesgo potencial y puede ser punible si los actos preparatorios constituyen delitos autónomos previstos por la ley.

La tercera etapa es la «ejecución», momento en que el agente inicia actos directamente dirigidos a la comisión del delito, constituyendo tentativa si, por circunstancias ajenas a su voluntad, la consumación no llega a concretarse.

Por último, en la «consumación», todos los elementos del tipo penal se completan y se alcanza el resultado pretendido, dando fin al recorrido del iter criminis. Esta estructura es fundamental para determinar el punto en que la intervención penal se vuelve legítima y para diferenciar entre intención, tentativa y delito consumado.



Iter criminis es una expresión latina que significa «camino del delito»

Considerando los preceptos antes mencionados, la inteligencia policial tiene como objetivo

identificar y neutralizar amenazas antes de que se cometa el delito, es decir, entre las fases de cogitación y preparación (cuando ya existan evidencias rastreables). En este momento, los delincuentes estarán realizando reconocimientos básicos del punto de interés del Dominio de Ciudades: rutinas del objetivo; horarios de mayor y menor circulación de personas; cantidad de patrullas policiales en las calles y sus respectivos horarios de comidas y descanso; días del mes con mayor movimiento financiero; entre otras acciones.

Es importante subrayar que los delincuentes no son fantasmas, en otras palabras, serán vistos y dejarán rastros durante esta etapa de planificación, evidencias perfectamente rastreables ante los ojos de la inteligencia policial, que, mediante técnicas muy específicas, es capaz de identificar anomalías en las inmediaciones de los objetivos.

Como se explicó, un grupo de Dominio de Ciudades opera como una red delictiva, en la que distintas personas son «contratadas» para desempeñar funciones aisladas. Por ese motivo, personas solitarias, haciéndose pasar por mendigos, vendedores

ambulantes o buscadores de empleo, suelen limitarse a observar y, al hacerlo, recopilan información que servirá de apoyo a la planificación de los delincuentes de segundo escalón. En esta etapa, es poco probable que el grupo encargado de reconocer los objetivos esté cometiendo algún delito; suele estar compuesto por personas de apariencia respetable que, en teoría, no llaman la atención de las autoridades.

Cabe señalar, sin embargo, que esta planificación, si se detecta en el momento oportuno, puede desarticularse y neutralizarse de forma preventiva, siempre que constituya delitos autónomos, minimizando así el riesgo de enfrentamiento y la ocurrencia de un evento de Dominio de Ciudades y, en consecuencia, salvando vidas y protegiendo bienes.

La respuesta policial que se desencadena tras la realización de una acción de Dominio de Ciudades en lugares sin Plan de Defensa suele llevarse a cabo en medio del caos —en algunos casos, mientras aún se llora a compañeros caídos, y mientras otros civiles han perdido la vida, sus bienes y su dignidad. La sensación de inseguridad es angustiante, y el sentimiento de impotencia tarda en desaparecer.

13.

La importancia del gabinete de crisis

El Gabinete de Crisis (GC) es un centro operacional responsable de integrar información,

tomar decisiones estratégicas y coordinar acciones entre diferentes instituciones durante incidentes críticos, como el Dominio de Ciudades.

En casos de delitos multiformes, como robos de esta modalidad, los organismos de seguridad pública deberán unir fuerzas para ejecutar estrategias predefinidas y tomar las medidas necesarias de manera urgente. Deberán reunirse miembros de la Policía Militar, la Policía Civil, la Policía Federal (si corresponde) y demás organismos públicos, de acuerdo con las necesidades.

En el lugar, debe haber un coordinador general con la función de liderar y tomar decisiones estratégicas.

Es importante la instalación de un Gabinete de Crisis, preferentemente en un lugar neutral (escuelas, edificios municipales, oficinas privadas, etc.), donde deberán reunirse las autoridades locales que tomarán decisiones importantes en la gestión del suceso. Este lugar debe establecerse previamente en el Plan de Defensa; idealmente, el ambiente debe contar con mesas y sillas, internet, computadoras, proyector de imágenes, etc., materiales mínimos para dar apoyo a los gestores. Además, existe la posibilidad de que,

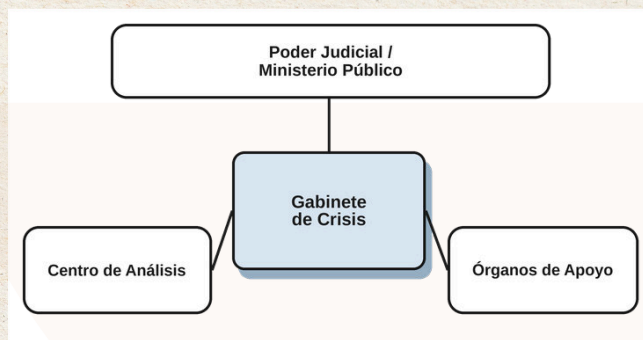


en las primeras horas, el gabinete podrá funcionar de forma virtual, mediante plataformas digitales, ya que el desplazamiento hacia el lugar previamente establecido aún puede implicar grandes riesgos.

Anexo al GC, deberá funcionar un canal directo con el Poder Judicial y el Ministerio Público (estos con la función de viabilizar órdenes de allanamiento y aprehensión u otras decisiones legales), además de organismos de apoyo y una central de análisis, compuesta por analistas de inteligencia, investigadores u otros profesionales con capacidad técnica para procesar todos los datos e información que se recojan en el entorno operacional y dirigirlos para su procesamiento y posterior apoyo a los tomadores de decisiones.

En el Gabinete de Crisis debe darse un proceso decisorio estructurado, destinado a resolver de manera eficaz los problemas en curso. El decisor es responsable de determinar la instalación de barreras, desmovilizar determinado bloqueo, autorizar a un grupo de explosivos a inspeccionar los lugares atacados por los delincuentes, crear un área de concentración de víctimas, gestionar ante el Poder Judicial y el Ministerio Público las órdenes de allanamiento y aprehensión, coordinar la evacuación de civiles en situaciones de riesgo, entre otras diligencias.

Para implementar estas medidas, el decisor debe recurrir a una variedad de recursos técnicos, como software de monitoreo en tiempo real y sistemas de comunicación integrados. Estas herramientas no solo facilitan una respuesta ágil, sino que también garantizan una mejor coordinación entre los equipos involucrados.



Es de suma importancia crear un grupo de trabajo cohesionado y competente, ya que una decisión mal tomada puede ocasionar muertes entre quienes están bajo su mando. Es prudente que los organismos allí representados, en nombre de la seguridad pública, elijan un único portavoz, a fin de brindar todas las aclaraciones viables y oportunas de manera técnica. Este procedimiento busca unificar las voces de mando y, principalmente, evitar crisis de imagen, ya sea en la Secretaría de Seguridad Pública, en los mandos de las instituciones o en la empresa afectada.

Este informe propone el Plan de Defensa como una solución práctica y eficiente para el fenómeno del Dominio de Ciudades, fundamentándose en análisis históricos y estrategias integradas. El plan se destaca por su enfoque innovador, priorizando la integración entre fuerzas policiales, sociedad civil y organismos gubernamentales. Su implementación puede reducir significativamente los delitos de alta complejidad.

Para elaborar y aplicar esta herramienta, es necesaria una planificación cuidadosa, inversiones en tecnología y capacitación de los equipos. Su adaptabilidad permite su utilización en diferentes contextos regionales y su aplicación a diversos delitos complejos.

El principal objetivo de este mecanismo de defensa estatal es salvar vidas y restablecer la ley y el orden. Además, los simulacros contribuyen a la reducción de otros delitos, según lo demostrado. Se ha observado que, en lugares sin un Plan de Defensa, pero con la concientización de las fuerzas de seguridad, es posible ofrecer una respuesta aceptable a delitos de esta magnitud.

Además de Mato Grosso do Sul, esta doctrina ha sido aplicada en otros estados de la federación, como Mato Grosso, Alagoas, Piauí, Goiás y el Distrito Federal, donde hubo reducción y, en algunos casos, la eliminación total de las ocurrencias de DC. Lo ideal sería que todos los entes federativos desarrollaran un Plan de Defensa estandarizado para sus realidades locales, uniendo fuerzas en situaciones de Dominio, como ocurrió en Confresa/MT⁸ en 2023, para erradicar esta modalidad violenta de delito. Estudios futuros podrán investigar la eficacia del plan mediante simulaciones prácticas, así como explorar su aplicación en áreas urbanas densas y regiones fronterizas.

En última instancia, al priorizar la preservación de vidas y la restauración del orden público, el Plan de Defensa ejerce un impacto positivo y significativo en la seguridad y la calidad de vida de la población. Este enfoque no solo garantiza la protección de los ciudadanos durante situaciones de crisis, sino que también contribuye a la construcción de un entorno más seguro y estable, fomentando la confianza de la comunidad.

⁸ <https://www.leiagora.com.br/noticia/135816/pm-cria-gabinete-de-crise-para-acompanhar-cacada-por-criminosos-que-terrorizaram-confresa>

15.

Referencias

BECKER, Gary S, "Crime and Punishment: An Economic Approach," Journal of Political Economy, University of Chicago Press, vol. 76(2), 1968.

BITENCOURT, Cezar Roberto, Tratado de direito penal: parte geral, 1 / Cezar Roberto Bitencourt. – 17. ed. rev., ampl. e atual. de acordo com a Lei n. 12.550, de 2011. – São Paulo: Saraiva, 1. Direito penal 2. Direito penal - Brasil I. Título. CDU- 343(81), 2012.

BRASIL. Ley 13.260, del 16 de marzo de 2016. Reglamenta lo dispuesto en el inciso XLIII del art. 5º de la Constitución Federal, disciplinando el terrorismo, estableciendo disposiciones investigativas y procesales, y redefiniendo el concepto de organización terrorista; y modifica las Leyes n.º 7.960, del 21 de diciembre de 1989, y n.º 12.850, del 2 de agosto de 2013. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/Lei/L13260.htm. Consultado el: 09 Nov. 2024.

DE SÁ, Giovanni Alves Duarte, O JOGO DA HONRA: Uma análise sociológica sobre a produção de sentidos morais de uma elite política no Sertão de Pernambuco (1851-1997), João Pessoa, 2022.

ESTADÃO, La disputa de poder entre las facciones Araquan y Benvindo en el Polígono de la Marihuana, Por la Redacción, 12/10/2013. Disponible en: <https://www.estadao.com.br/politica/a-disputa-por-poder-dos-araquan-e-benvindo-no-poligono-da-maconha/>. Consultado el: 09 Nov. 2024.

FRANÇA, Lucélio Ferreira Martins Faria, Alpha Bravo Brasil – Crimes violentos contra o patrimônio, coleção Alpha Bravo Brasil - Volume 1, Editora CRV, ISBN-10: 6555785209, ISBN-13: 978-6555785203, 2020.

<https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2019/12/04/chefe-de-facciao-e-criminoso-mais-procurado-na-ba-e-morto-pela-policia.html>. Consultado el: 23 Sep. 2024.

<https://www.cnnbrasil.com.br/internacional/morre-343o-socorrista-por-doenca-decorrente-do-11-9-mesmo-numero-de-bombeiros-mortos-nos-ataques/>. Consultado el: 03 Nov. 2024.

<https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2022/04/policial-militar-baleado-em-ataque-a-guarapuava-morre-no-parana.shtml>. Consultado el: 12 Jun. 2024.

<https://www.leiagora.com.br/noticia/135816/pm-cria-gabinete-de-crise-para-acompanhar-cacada-por-criminosos-que-aterroizaram-confresa>. Consultado el: 19 Feb. 25.

<https://brasil.elpais.com/brasil/2021-08-30/mega-assalto-a-bancos-em-aracatuba-faz-moradores-de-escudo-humano-e-deixa-tres-mortos.html>. Consultado el: 19 Feb. 25.

<https://g1.globo.com/sp/sao-jose-do-rio-preto-aracatuba/noticia/2021/08/30/explosivos-deixados-em-ruas-fazem-aracatuba-parar-apos-mega-assalto.ghtml>. Consultado el: 11 Nov. 2022.

<https://g1.globo.com/sp/sao-jose-do-rio-preto-aracatuba/noticia/2021/08/31/ciclista-que-teve-pes-amputados-ao-ser-atingido-por-explosivo-deixado-por-quadrilha-em-aracatuba-pensou-que-artefato-era-celular.ghtml>. Consultado el: 21 Feb. 25.

LOPES JÚNIOR, E. Os cangaceiros viajam de Hilux: as novas faces do crime organizado no interior do Nordeste do Brasil. Revista Cronos, [S. l.], v. 7, n. 2, ano 2013.

INSTITUTO
ARRECIFE

